



ACTA DE LA «LXXI» REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 10:05 horas del día 14 de febrero del 2018, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., sito en Comonfort S/N, Centro de Gobierno, Colonia Centro, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior del Instituto de Acuicultura del Estado del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES) y, constando Quórum Legal, se procedió a realizar la «LXXI» Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno.

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
 - A. Estados financieros al 31 diciembre del 2017.
 - a) Balance general al 31 de diciembre del 2017.
 - b) Estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.
 - c) Avance presupuestal al 31 de diciembre del 2017.
 - d) Rendición de Resultados de Lineamientos de ahorro y austeridad 2017.
 - B. Avances del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, y Programa Anual de Obra Pública.
 - C. Procesos y proyectos 2017.
 - D. Aplicación de los Ingresos y Egresos 2017.
- VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - A. Ampliación presupuestal 2017.
 - B. Aplicación de remanentes 2017.
 - C. Presentación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.
 - D. Ampliación presupuestal 2018.
 - E. Calendario financiero para el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2018.
 - F. Programa operativo anual 2018 (POA).
 - G. Tabulador de sueldos 2018.
 - H. Plantilla de personal 2018.
 - I. Reconocimiento de antigüedad de personal de confianza.
 - J. Pago de compensaciones 2018.
 - K. Dotación de combustible 2018.
 - L. Tarifa de viáticos 2018.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
 - A. Licitación de Obras.
- X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.
- XI. CLAUSURA.

Se realizó la reunión de acuerdo al Orden del Día propuesto, procediendo a la elaboración de la presente Acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes como son:



I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se inició la **LXXI Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno** con palabras de bienvenida a cargo del **M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo**, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, quien asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, así como del M. Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**. El maestro **Romo Trujillo**, solicitó la verificación del Quórum legal de los participantes de la Junta de Gobierno, por parte del C.P. Abel Villa Ballesteros y una vez contando con la asistencia requerida del Comité de la Junta, se procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, solicitando además la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior contando con la anuencia del Comité.

El **Secretario Técnico** y Director General del IAES, el **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, dio lectura a cuatro acuerdos derivados de la LXX Reunión Ordinaria celebrada el 31 de octubre del 2017, establecidos en el punto V) de seguimiento de acuerdos de sesión anterior. Solicitó autorización para ser apoyado durante la reunión con la participación del personal administrativo-contable, técnico y de promoción y capacitación; petición que fue aprobada por la Junta de Gobierno.

Los asistentes fueron:

1. **M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo**, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, y en representación del M.Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.
2. **Biol. Luis Manuel Robles Briseño**, Director General de Pesca y Acuicultura en Suplencia del Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA y **Secretario de la Junta de Gobierno**.
3. **Ing. Orlando Estrella Aguilar**, Coordinador de Enlace en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
4. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
5. **C.P. Abel Villa Ballesteros**, Comisario Público Ciudadano de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

6. **Ing. Fernando Reina Villegas**, Director General de Comercialización en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.
7. **Lic. Francisco Genesta Leyva**, Subcomisionado de Control y Fomento Sanitario de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, en sustitución del C.P. Adolfo Enrique Clausen Ibarri, Presidente Ejecutivo de los **Servicios de Salud en Sonora**.
8. **Ing. Raymundo Cervantes Fernández**, Director General de Promoción en suplencia del C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy, Coordinador Ejecutivo de **Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora**.

Vocalía del sector académico:

9. **Dr. Marco Antonio López Torres**, Jefe del Dpto. de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora.

Vocalía del sector acuícola social:



10. C.P. Esmeralda Sámano Saucedo, Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.

11. Lic. Liliana Castellanos Padilla, Gerente de la Asociación de Productores Acuícolas del Estado de Sonora, A.C.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **C.P. Abel Villa Ballesteros**, declaró existencia de Quórum Legal.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, el **Dr. Unzueta Bustamante**, dio lectura al Orden del Día propuesto, siendo autorizada por los miembros de la Junta de Gobierno.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de opinión, se exceptuó la lectura del Acta de la «LXX» **Reunión Ordinaria** la cual fue aprobada en el pleno de la presente reunión.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fueron aprobados cuatro asuntos que se encuentran detallados en el Acta de la «LXX» **Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno** celebrada el 31 de octubre del 2017, todos solventados a la fecha de esta reunión.

VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del IAES, el **Dr. Unzueta Bustamante** rindió informe financiero y operativo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, del cual se resume en la presente acta los aspectos más importantes del informe presentado.

A. Estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

a) El Balance General al 31 de diciembre del 2017, reflejó los siguientes datos:

<i>Concepto</i>	<i>Monto</i>
Activo	65,817,088
Capital	64,504,331
Pasivo	1,312,757

b) El Estado de Resultados del **01 de enero al 31 de diciembre del 2017** reflejó, según el informe presentado, los siguientes datos: **Ingresos netos** por 26 millones 631 mil 486 pesos, **Egresos** 23 millones 054 mil 119 pesos y un **Remanente** por 3 millones 577 mil 367 pesos.

c) El avance presupuestal original de ingresos presentó un déficit **entre el ingreso y el gasto ejercido** por un monto de **99 mil 608 pesos**.

d) Rendición de Resultados de Lineamientos de Ahorro y Austeridad 2017.

En cumplimiento al Art. 5 y el Art. 19 del Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Austeridad para la Administración y el Ejercicio de los Recursos, publicado el 02 de enero de 2017 en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de Sonora, se informa a la presente Junta que los recursos de las ministraciones recibidos al cuarto trimestre de 2017, del presupuesto original solo ingresaron diez ministraciones de las doce programadas, lo que representa un ahorro del 16%.

Debido las necesidades operativas de los Centros de Producción que administra el IAES, el recurso se aplicó directamente en la partida de Subsidio a la Producción de los Centros CREMES y CAES donde se reproducen especies marinas y de agua dulce. No se cuenta con asignación presupuestal para

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



gastos de operación y solo se tiene una partida aplicable a subsidio a la producción y los costos de producción representan un gasto mensual promedio de 519 mil 034 pesos con 16 centavos. El costo total de operación sin considerar nómina es de 6 millones 228 mil 409 pesos con 97 centavos al 31 de diciembre, y se cuenta con un apoyo solamente de un millón 666 mil 666 pesos con 66 centavos que representa un 26.75% del total de los costos del Instituto.

El **Dr. Unzueta Bustamante** externó que se ha estado haciendo la solicitud del incremento del presupuesto del IAES, ya que se ha estado aplicando los recursos propios y se ha tratado de buscar alternativas como es el caso del insumo energía eléctrica, obteniendo subsidio del Gobierno Federal del 50%, pero se han incrementado los activos de equipamiento y esto requiere más energía para dar mayor eficiencia a la producción, comentó. Por este motivo, puso a consideración de esta Junta la solicitud de apoyo por parte del Gobierno y de la Secretaría, en relación de que las ministraciones programadas sean derivadas al IAES en tiempo y forma para poder cumplir con los compromisos establecidos.

B. Avance del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, y Programa Anual de Obra Pública.

En este asunto, se informó que se cuenta con un presupuesto de 12 millones 572 mil 210 pesos y, al 31 de diciembre del 2017 se ha aplicado la cantidad de 12 millones 379 mil 863 pesos con 56 centavos.

C. Proyectos y Procesos 2017.

En relación al programa anual del IAES del 2017, el **Dr. Unzueta Bustamante** indicó que se ha logrado rebasar el 70% de las metas de producción y distribución de organismos producidos. Aclaró que ha habido un incremento sustancial de la demanda de organismos a nivel estatal y regional, donde se han incluido estados como Sinaloa y Chihuahua, que compraran crías y semillas para este ciclo productivo 2018.

En relación al informe de la cuenta pública para el primer trimestre del 2017, agregó que había 2 observaciones de las cuales una fue solventada, quedando una, con un acumulado de reducción del decremento del 50%, sin embargo al segundo trimestre fue solventada no obteniendo observaciones durante el resto del año y el promedio presentado fue del 87.5% por ese primer trimestre. El IAES ha obtenido reconocimiento por parte del ISAF y la Contraloría de cero observaciones de la Cuenta Pública del 2016, informó.

En seguimiento al informe de los programas de producción y distribución, así como capacitación, fue presentado a solicitud del Titular del IAES un resumen técnico por cada uno de los Directores de Área, mencionando cada una de las acciones relevantes realizadas en las metas que comprometían avance al cuarto trimestre y al cierre del ejercicio del 2017. En la siguiente tabla se muestran las metas y el avance acumulado anual alcanzado del programa operativo anual 2017 del IAES.

No.	Metas/descripción	Unidad de medida	Meta anual	Acumulado anual	% total avance anual
1	% de avance en el programa de monitoreo de curvina en el Golfo de Santa Clara	Informe	1	1	100
2	% de avance en la investigación tecnológica para el cultivo de Totoaba.	Informe	1	1	100
3	% de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública.	Acción	0	87.50	87.50
4	% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo.	Acción	12	94.50	94.90
5	Índice de calidad en los informes trimestrales.	Acción	100	91.95	91.95

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



6	Producción de las crías de moluscos bivalvos demandadas por los productores acuícolas del estado de sonora.	Crías de moluscos	43,050,000	32,841,667	76
7	Producción de las crías de peces dulceacuícolas demandadas por los productores acuícolas del estado de Sonora.	Crías de peces	918,750	904,330	98
8	Programa de mejora, mantenimiento y rehabilitación de centro acuícola CREMES.	Centro acuícola	1	0	0
9	Programa de mejora, mantenimiento y rehabilitación de centro acuícola centro piscícola caes.	Centro acuícola	1	0	0
10	Sanidad en los protocolos de producción de crías de moluscos bivalvos, crías de peces marinos y dulceacuícolas de los centros CREMES Y CAES.	Lote	3	3	100
11	Distribución de las crías de moluscos bivalvos demandadas por los productores acuícolas del estado de Sonora.	Crías de moluscos	41,000,000	28,516,350	70
12	Distribución de las crías de peces dulceacuícolas demandadas por los productores acuícolas del estado de Sonora.	Crías de peces	735,000	663,066	90
13	% de atención a las solicitudes de capacitación de pescadores.	Productor	0	0	0
14	% de atención a las solicitudes de capacitación de acuicultores.	Productor	100%	100	100
15	Operar y administrar centros acuícolas.	Centro	100%	100	100

Una vez detalladas durante la rendición del informe, donde se incluyeron los temas financieros de competencia de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Dirección técnica así como de la Dirección de Promoción y Capacitación, que integran al IAES, el **Maestro Romo Trujillo** como **Presidente y Vicepresidente** en esta sesión ordinaria, solicitó a esta Junta dar por enterados el Informe del Director General.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **C.P. Villa** presentó su informe por escrito, que a la letra dice:

«Señores integrantes de la Junta Gobierno.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades Administrativas Públicas Paraestatales, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, con los resultados más significativos sujetos a mi vigilancia y evaluación.

Informe del Programa de Trabajo correspondientes al cuarto trimestre de 2017.

1.- El Instituto en el cuarto trimestre de 2017, a la fecha se tienen cero observaciones en el ejercicio 2016 y años anteriores, el ejercicio 2017 se revisara a partir del mes de febrero del presente año por parte de ISAF.

2.- En relación al Portal de Transparencia el Instituto obtuvo una calificación del 98.92% en la Ley General de Transparencia y un 98.18% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal según documento DS-1934-2017 de fecha 14 de diciembre de 2017».

En relación a este dictamen el **Dr. Unzueta Bustamante**, en relación al **punto No. 2**, mencionó que a pesar de las transformaciones que está habiendo en el portal de transparencia, se ha buscado la mejora continua cumpliendo con más de 100 formatos que pide el portal, y cada vez que hay una actualización del mismo se actúa en consecuencia, obteniendo valores sobresalientes en la evaluación del portal.



Para finalizar con este informe, el **Maestro Romo Trujillo**, en calidad de **Presidente y Vicepresidente** en esta sesión ordinaria, solicitó a esta Junta dar por enterado el Informe del Comisario Público.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El **Dr. Unzueta Bustamante**, en su atribución de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno sometió doce asuntos para la autorización del pleno de la reunión, de los cuales se efectuó el presente resumen:

A. Ampliación presupuestal 2017.

Fue solicitada ampliación al presupuesto del 2017, por dos convenios que implican aplicación de recursos, así como por la captación de otros ingresos por recuperación de IVA. En la tabla se observa el resumen de ingresos:

Concepto	Monto	Observaciones
Otros Ingresos	298,726.00	Recuperación de IVA, convenio FOFAES
Ingresos Propios	100,000.00	Convenios Fundación Produce
Ingresos Federales	170,000.00	Convenio con SAGARPA
Total	\$568,726.00	

Una vez revisado el punto se autorizó por unanimidad de votos la Junta de Gobierno y se tomó el acuerdo **No. 01-14/02/2018**. Se autoriza la ampliación presupuestal 2017 por un monto de \$568,726.00 pesos para Ingresos y Egresos.

B. Aplicación de remanente 2017.

Se solicitó autorización para ejercer los remanentes del gasto operativo 2017 y los ingresos propios 2017, por un monto de \$726.85 pesos y \$121,661.33 pesos respectivamente, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2018, así como recursos federales por convenio con E.D.F. por un monto de \$170,000.00 pesos. El impacto presupuestal que tendrán los remanentes, de los proyectos en el ejercicio fiscal 2017 por un monto de \$292,388.12 pesos, que se describen en el siguiente cuadro:

Recurso	Proyecto	Monto MXM
Estado	Gasto operativo	726.85
Propios	Ingresos propios	121,661.33
Enviromental Defense Found (EDF)	Monitoreo de curvina golfina	170,000.00
Total		\$292,388.12

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, una vez que fue analizado y discutido ampliamente entre los asistentes, tomándose el siguiente acuerdo **No. 02-14/02/2018**. Se autoriza la aplicación de remanentes del ejercicio 2017 por \$292,388.12 pesos en el ejercicio 2018.

C. Presentación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.

Se presentó a consideración la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, con base en el Oficio No. 05.06/0082/2018 de autorización emitido por la Subsecretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha 19 de enero de 2018, donde manifiesta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, para iniciar con los procesos de liberación de los recursos para solventar las necesidades operativas.



Ingresos/concepto	Monto anual	Partida	Egresos/concepto	Monto anual
ventas de bienes y servicios	1,118,580.00	41101	servicios personales	13,530,000.00
transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas federales	800,000.00	41102	materiales y suministros	0.00
		41503	aplicación de los ingresos propios de organismos e instituciones	1,118,580.00
transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas estatales	13,530,000.00		subsidio a la producción	800,000.00
Total	\$15,448,580.00	43101	Total	\$15,448,580.00

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, bajo el acuerdo **No. 03-14/02/2018**. Se autoriza el presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 por un monto de \$15, 448,580.00 pesos en cada rubro.

D. Ampliación presupuestal 2018.

Con base en el presupuesto del ejercicio fiscal 2017, fue presentado para consideración de la Junta de Gobierno los remanentes de las cuentas bancarias para ser aplicados en el ejercicio fiscal 2018, solicitando la ampliación del presupuesto 2018 en los siguientes términos que describe la siguiente tabla:

Ingresos	Ampliación	Egresos/ capitulo	Ampliación
federales	170,000	1000	26,950.00
estatales	726.85	2000	31,870.39
propios		3000	233,567.79
otros ingresos	121,661.33	5000	30,295
total	\$292,388.12	total	\$292,388.12

En este punto se observó acordar este punto con la salvedad de contar con la autorización oficial de la Secretaría de Hacienda, por lo que este asunto quedó aprobado bajo el acuerdo **No. 04-14/02/2018**. Se autoriza la ampliación presupuestal 2018 por un monto de \$292,388.12 pesos para Ingresos y Egresos, con la salvedad que tenga la autorización precisa de la Secretaría de Hacienda.

E. Calendario financiero para el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2018.

Fue presentado el calendario del programa anual de adquisiciones de bienes y servicios para el 2018, por un monto de un millón 860 mil 618 pesos con 18 centavos, mismo que fue aprobado bajo el acuerdo **No. 05-14/02/2018**. Se autoriza el calendario financiero para el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2018.

F. Programa operativo anual 2018 (POA).

Fue presentado el programa operativo anual que contempla 14 metas para 4 unidades administrativas, respaldado mediante Oficio IAES-DG No. 357/2017 con fecha del 08 de septiembre de 2017, dirigido a la Subsecretaría de Egresos. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, tomándose el siguiente acuerdo **No. 06-14/02/2018**. Se autoriza el programa operativo anual 2018.

G. Tabulador de sueldos 2018.

Se puso a consideración de la Junta de Gobierno el Tabulador Integral de Gobierno vigente a partir del 1ro. de enero del 2018, para puestos de base y Confianza, Administrativos, Técnicos y Operativos para personal de base, mandos medios y superiores del IAES.

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, tomándose el siguiente acuerdo **No. 07-14/02/2018**. Se autoriza el tabulador de sueldos integral del Gobierno del Estado para el 2018.



H. Plantilla de personal 2018.

Se presentó y solicitó autorización de la plantilla del IAES, integrada por 39 personas, aclarando que es la misma del 2017, y será esta plantilla con la que se estará trabajando en el 2018. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos la plantilla y se tomó el acuerdo **No. 08-14/02/2018**. Se autoriza la *plantilla de personal de base y confianza para el ejercicio 2018*.

I. Reconocimiento de antigüedad de personal de confianza.

Derivado de contratación de personal de Subdirector Técnico y de la solicitud ante Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, se presenta a consideración la antigüedad del Lic. Ricardo Francisco González Valencia, cuya antigüedad refleja Quinquenios categoría 3, su fecha de ingreso al servicio del Gobierno del Estado corresponde desde el día 01 de enero del 2003.

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, tomándose el siguiente acuerdo **No. 09-14/02/2018**. *Se reconoce y se autoriza la antigüedad de quinquenio categoría 3, de empleado de confianza Ricardo Francisco González Valencia, con fecha de ingreso del 01 de enero del 2003.*

J. Pago de compensaciones 2018.

Se pone a consideración para la valoración y en su caso autorización, la propuesta de pago de compensaciones al personal de confianza, que se otorga con recursos Estatales a partir del mes de enero de 2018. Estas se describen de acuerdo a los límites establecidos para este Organismo, en el presente ejercicio fiscal y son por un monto de \$21,750.00 pesos mensuales para plazas de confianza directivas.

Por otra parte, se solicitó autorización para el pago de compensaciones que se otorgaran con Ingresos Propios de este Instituto para 2018, por un monto de \$26,950.00 pesos mensuales para personal de confianza y de base.

A partir del 2016, se ha solicitado reiteradamente que estas compensaciones se hagan con recurso del Estado, esto permitiría de 66 mil pesos se subir a 27 mil pesos mensuales más, para costos de operación; esto permitiría tener asegurada estas compensaciones del personal y además tener recurso propio para las operaciones del IAES, este 2018 se volverá hacer la solicitud para que estas compensaciones sean tasadas por parte del Estado, agregó el **Dr. Unzueta Bustamante** Director General del IAES, en este punto.

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, tomándose el siguiente acuerdo **No. 10-14/02/2018**. *Se autorizan las compensaciones propuestas para el ejercicio 2018, a pagar con Recursos Estatales por \$21,750.00 pesos y con Ingresos Propios por \$26,950.00 pesos.*

K. Dotación de combustible 2018.

Se solicita autorización de dotación de montos mensuales máximos de combustible para vehículos oficiales, para el presente ejercicio fiscal, necesarios para realizar las actividades operativas en las diferentes áreas del organismo, el cual considera los siguientes conceptos:

Ubicación	Número de unidades	Monto máximo mensual
Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora (Bahía de Kino)	2	10,000.00
Centro Acuícola del Estado de Sonora (Ejido Bernabé Arana)	2	10,000.00
Oficinas centrales (Hermosillo)	7	14,000.00
	Total	\$34,000.00

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, tomándose el siguiente acuerdo **No. 11-14/02/2018**. *Se autoriza la dotación de combustibles para vehículos oficiales para el ejercicio 2018.*

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



L. Tarifa de viáticos 2018.

Se puso a consideración de la Junta de Gobierno las tarifas de viáticos 2018, basadas del acuerdo de austeridad publicado el 02 de enero de 2017, se realizó el ajuste en los gastos de camino de un 10% en los gastos de camino máximo por día quedando el nivel para Director General ajustado a \$450 pesos por día, Director, Subdirector y Jefe de Departamento en \$360 pesos y personal de base en \$270 pesos por día. El resto de las tarifas para viáticos a nivel estatal, nacional y al extranjero permanecen igual a la tarifa establecida por el Gobierno del Estado aplicable a todo funcionario público.

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto, tomándose el siguiente acuerdo **No. 12-14/02/2018**. *Se autoriza las tarifas de viáticos 2018 con la reducción del 10% en gastos de camino.*

IX. ASUNTOS GENERALES.

En este punto se expusieron un asunto de carácter informativo.

A. Licitación de obras.

Se le turnó la palabra la Lic. Francisco Valenzuela Valenzuela, Director de Administración y Finanzas del IAES, quien informó a la Junta de Gobierno de la ejecución en tiempo y forma al 31 de diciembre del 2017, de dos proyectos del CREMES, agregando que se hizo una modificación al convenio para hacer una ampliación de plazo al 31 de marzo del 2018, para completar la instalación de los equipos faltantes que se licitaron en el proyecto: "Equipamiento del Área de Reproducción de Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) mediante el control foto térmico para extender el periodo de desoves". Se mencionó que se realizó una reclasificación de los recursos provenientes del Convenio INAPESCA-IAES, en el concepto de Infraestructura, el cual era de \$2, 161,544.00 pesos, modificándose a \$2.496.965.97 pesos; dando origen a la Obra Pública por adjudicación directa No. OPU-IAES-002-2017 bajo el nombre: "Suministro e Instalación de material eléctrico e hidráulico para 4 sistemas de recirculación en el área de reproducción de Totoaba del CREMES", por un monto de \$390,663.57 pesos.

Mencionó que en relación al proyecto de Equipamiento, este se modificó de un monto de \$2, 675,765.04 pesos a \$2, 340,343.07 pesos, debido a cambios en las áreas de la obra, generando costos de infraestructura no contemplados, aclarando que el monto para asistencia técnica se mantiene igual por \$162,690.96 pesos.

Se puso a consideración de los consejeros por parte del **Maestro Romo Trujillo**, establecer un **acuerdo especial** para solicitar a SAGARHPA y la Secretaría de Hacienda el fortalecimiento del Gasto Operativo del IAES, debido a la importancia de acciones que realiza en bien de la acuicultura y pesca dentro del Estado. Esta solicitud fue aprobada por los miembros de la Junta de Gobierno.

Por otra parte el **Dr. Unzueta Bustamante**, comentó sobre el avance del proceso de modificación al Decreto de Creación del IAES, el cual fue autorizado desde el 08 diciembre del 2017, por parte del Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Gobierno y se encuentra en la oficina del Congreso del Estado.

El **Maestro Romo Trujillo**, para finalizar la reunión aprovecho para felicitar los trabajos realizados por el IAES, en producción, capacitación, difusión y divulgación, así como los temas administrativas tan precisos en los procesos y el hecho de no contar con observaciones en la múltiples auditorías realizadas, agregó que es un Instituto sólido tanto en lo técnico como en lo administrativo, se debe reforzar lo más que se pueda para que cumpla con el objeto social de un órgano descentralizado como tal, que le da una fortaleza al gobierno del estado. Agradeció a los Consejeros su asistencia y puntualidad a esta sesión ordinaria, y que habiendo algún punto extra que tratar se puede realizar una extraordinaria.



Por su parte del **Dr. Unzueta Bustamante**, agradeció el apoyo al Secretario de SAGARHPA y a su equipo de trabajo, por las gestiones de dicha secretaria se han obtenido algunas ampliaciones presupuestales, lo cual ha permitido hacer frente a las necesidades operativas del IAES.

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Fueron **sometidos cuatro asuntos para discusión y análisis en el apartado VIII del Orden del Día**, detallados ampliamente en la reunión y explicados en un resumen concreto en cada asunto comentado y dentro de los temas tratados en la reunión se derivan los siguientes acuerdos:

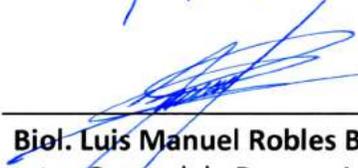
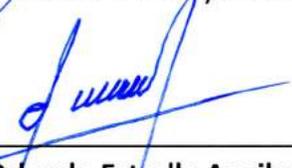
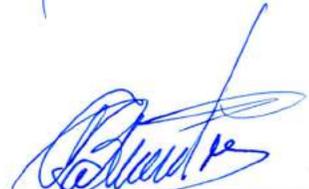
- **No. 01-14/02/2018.** Se autoriza la ampliación presupuestal 2017 por un monto de \$568,726.00 pesos para Ingresos y Egresos.
- **No. 02-14/02/2018.** Se autoriza la aplicación de remanentes del ejercicio 2017 por \$292,388.12 pesos en el ejercicio 2018.
- **No. 03-14/02/2018.** Se autoriza el presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 por un monto de \$15,448,580.00 pesos en cada rubro.
- **No. 04-14/02/2018.** Se autoriza la ampliación presupuestal 2018 por un monto de \$292,388.12 pesos para Ingresos y Egresos, con la salvedad que tenga la autorización precisa de la Secretaría de Hacienda.
- **No. 05-14/02/2018.** Se autoriza el calendario financiero para el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios 2018.
- **No. 06-14/02/2018.** Se autoriza el programa operativo anual 2018.
- **No. 07-14/02/2018.** Se autoriza el tabulador de sueldos integral del Gobierno del Estado para el 2018.
- **No. 08-14/02/2018.** Se autoriza la plantilla de personal de base y confianza para el ejercicio 2018.
- **No. 09-14/02/2018.** Se reconoce y se autoriza la antigüedad de quinquenio categoría 3, de empleo de confianza Ricardo Francisco González Valencia, con fecha de ingreso del 01 de enero del 2003.
- **No. 10-14/02/2018.** Se autorizan las compensaciones propuestas para el ejercicio 2018, a pagar con Recursos Estatales por \$21,750.00 pesos y con Ingresos Propios por \$26,950.00 pesos.
- **No. 11-14/02/2018.** Se autoriza la dotación de combustibles para vehículos oficiales para el ejercicio 2018.
- **No. 12-14/02/2018.** Se autoriza las tarifas de viáticos 2018 con la reducción del 10% en gastos de camino.
- **Acuerdo especial.** Solicitar apoyo a la SAGARHPA y a la Secretaría de Hacienda, para el fortalecimiento del Gasto Operativo del IAES, debido a la importancia de acciones que realiza en bien de la acuicultura y pesca dentro del Estado.



XI. CLAUSURA.

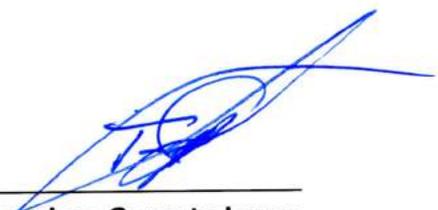
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la «LXXI» Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., siendo las 11:00 horas del día 14 de febrero del 2018. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE	Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	 _____ M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo Asesor y Enlace de la SAGARHPA
VICEPRESIDENTE	M.Sc. Julio César Corona Valenzuela Secretario de la SAGARHPA	 _____ M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo Asesor y Enlace de la SAGARHPA
SECRETARIO	Ocean. Marco A. Ross Guerrero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	 _____ Biol. Luis Manuel Robles Briseño Director General de Pesca y Acuicultura
TESORERO	C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda	 _____ Ing. Orlando Estrella Aguilar Coordinador de Enlace
SECRETARIO TÉCNICO	 _____ Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D.	
COMISARIO PÚBLICO		 _____ C.P. Abel Villa Ballesteros Secretaría de la Contraloría General del Estado



VOCAL **C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri**
 Presidente Ejecutivo de los Servicios
 de Salud en Sonora



Lic. Francisco Genesta Leyva
 Subcomisionado de Control y Fomento Sanitario
 de la Comisión Estatal de Protección
 contra Riesgos Sanitarios.

VOCAL **Lic. Jorge Vidal Ahumada**
 Secretario de Economía



Ing. Fernando Reina Villegas
 Director General de Comercialización

VOCAL **C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy**
 Coordinador Ejecutivo del FIDESON



Ing. Raymundo Cervantes Fernández
 Director General de Promoción

VOCAL **Dr. Marco Antonio López Torres**
 Jefe del Departamento de
 Investigaciones Científicas y
 Tecnológicas de la Universidad de
 Sonora

VOCAL **C.P. Esmeralda Sámano Saucedo**
 Gerente del Comité Estatal en Sonora
 del Sistema Producto Ostión, AC.

VOCAL **Lic. Liliana Castellanos Padilla**
 Gerente de la Asociación de
 Productores Acuícolas del Estado de
 Sonora, A.C.